

La República

Número suelto ₡ 0.15
Suscripción mensual ₡ 3.00

AÑO I — NUMERO 18

SAN JOSE, COSTA RICA, MARTES 21 DE NOVIEMBRE 1950

LOS CHILENOS ORAN POR LA PAZ MUNDIAL



En la cima del cerro San Cristóbal, en Santiago de Chile, se eleva esta estatua de la Virgen de más de 20 metros de alto. Muchos chilenos van a orar por la paz mundial en la capilla que hay en su base. El cerro se eleva más de 300 metros por sobre la ciudad. La reciente proclamación del Dogma de que la Virgen María subió al cielo en cuerpo y alma, ha hecho aumentar el número de peregrinos que van al San Cristóbal.—(INP).

Los Tres Senadores Norteamericanos continúan hoy su viaje rumbo al Sur

Los distinguidos visitantes, a quienes acompañan sus gentiles esposas, estuvieron ayer en Villa Mills, en un recorrido de automóvil por la carretera interamericana.

Declinaron hacer declaraciones para la prensa, al parecer ateniéndose a su función de simples observadores.

En la Casa Presidencial hubo el domingo anterior una recepción en honor de la Comisión del Senado norteamericano que visita los países de Centro América en relación con la carretera interamericana.

Los distinguidos visitantes, de cuyo arribo al país dimos cuenta en nuestra edición anterior, fueron recibidos a las seis de la tarde por el Jefe del Estado y festejados como corresponde a su alta representación. La gráfica de Roa recoge el grupo en que aparecen con sus gentiles esposas, en compañía del se-

ñor Presidente de la República. El señor Ulate, miembros de su Gabinete y altos funcionarios de la Casa Presidencial hicieron los honores de la fiesta por espacio de varias horas, departiendo con los huéspedes sobre el obligado tema de la vía interamericana, en la que tienen fundada esperanza los países que la cruzan y es motivo de especial interés para el Senador Mr. Denis Chaves.

Quedó concertado antenoche mismo para las nueve horas del día

—(INP) Pasa a la Pág. OCHO

CONFUSO EL FALLO DE LA CORTE INTERNACIONAL

La vida de Haya de la Torre sigue en peligro
Colombia pide aclaración y Perú parece satisfecho

Ayer, finalmente, la Corte de Justicia Internacional, dictó su fallo en la controversia que sostiene Colombia y Perú sobre el asilo que Colombia concedió a Víctor Raúl Haya de la Torre, a quien Perú reclama. Colombia se ha negado a entregarlo por estimar que es un delincuente político, mientras que Perú

EL FALLO
LA HAYA, 20. —La Corte de Justicia Internacional en su veredicto... Pasa a la Pág. OCHO

El Dr. Arnoldo Gabaldón posible Presidente de la Junta Militar de Venezuela

CARACAS, Nov. 20. — Fuentes bien informadas informaron hoy que los dos miembros restantes de la Junta Militar de Venezuela, Tenientes Coronales Pérez Jiménez y Llovera Páez, habían acordado nombrar al doctor Arnoldo Gabaldón, Presidente de la nueva Junta de Gobierno, para ocupar el puesto dejado vacante por la violenta muerte del Teniente Coronel Delgado Chalbaud. El doctor Arnoldo Gabaldón, de 44 años de edad, es la primera autoridad en Malariaología en su país, donde se le considera, con razón, como un científico altamente... Pasa a la Pág. OCHO

SÓLO LA ASAMBLEA HOY SE PROMULGA PUEDE VARIAR SALARIOS EL DECRETO AUTORIZANDO FUNCIONARIOS PÚBLICOS AL EJECUTIVO PARA EL PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA

El Procurador Específico contesta la consulta sobre los salarios de maestros y profesores que le hizo el Consejo Nacional... Un grupo de maestros y profesores se dirigió al Consejo Nacional de Salarios solicitando se les fijara salario mínimo. El Consejo acordó consultar a la Procuraduría sobre el caso, ya que no habían antecedentes que le autorizara a fijar salario mínimo para los funcionarios del Estado. El Procurador Específico, licenciado Carlos Luis Solórzano, ha evacuado... Pasa a la Pág. DOS

La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica ha sancionado favorablemente el pago de la Deuda Política al Partido Unión Nacional en Decreto 1227 que hoy se promulga en La Gaceta y dice así: Artículo 1º.—Autorízase al Poder... Pasa a la Pág. CINCO

SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE HACIENDA CON PERSONEROS DEL BANCO CENTRAL

La reunión se verificó en la Secretaría del Congreso y se trató de detalles de la ley del Banco Central.

Importante reunión se celebró en la tarde de ayer en la Secretaría del Congreso entre la Comisión de Hacienda y altos personeros del Banco Central.

La reunión revistió caracteres de especial importancia ya que se trataron asuntos relativos a la organización interna del Banco Central y en especial detalles de la ley que creó el Banco Central. Este es un punto que en la actualidad es el comentario del día. El Banco Central ha sido duramente criticado por algunos círculos y otros han aplaudido su labor. Ahora se pretenden darle solidez a su creación y arreglar detalles en cuanto a su funcionamiento.

Al frente de la Delegación ante la "ONU" el Embajador Oreamuno F.

También actuará como Delegado nuestro don Roberto Cortés Noriega y como Secretario continuará actuando don Rubén Esquivel de la Guardia. Los otros Delegados Licenciados don Luis A. Jiménez Méndez y don Manuel Freer Jiménez han regresado al país.

Han regresado al país el licenciado don Luis A. Jiménez Méndez y don Manuel Freer Jiménez, que actuaron, como Delegados de nuestro país ante la Asamblea General de la ONU, que clausurará sesiones dentro de pocos días. El licenciado Fernando Fournier regresó... Pasa a la Pág. OCHO

RECEPCION EN CASA PRESIDENCIAL



El Sr. Presidente de la República, distinguidos miembros de la Comisión del Senado Norteamericano, distinguidas esposas de aquellos y gentiles damas costarricenses, sorprendidos por la cámara de Arévalo durante la recepción en honor de los ilustres huéspedes de la Casa Presidencial.

LAS FUERZAS DE LAS NACIONES UNIDAS LLEGAN A LA FRONTERA DE MANCHURIA

TOKIO, 21. — (INS). — Avanzando sin encontrar casi resistencia por parte de los comunistas, el 17 regimiento de la 7ª División de las tropas de las Naciones Unidas, en Manchuria bajo el mando del Coronel Herbert Powell, es tabicó campamento a tres kilómetros de la ciudad de Fiyessanjin, parte de la cual se encuentra incendiada por previos bombardeos aéreos, y envió patrullas hasta las márgenes del Yalu, en la propia frontera con Manchuria. El avance del 17 Regimiento se efectuó por órdenes del mayor General David Barr, Jefe de la Séptima División. Para alcanzar esa posición el mencionado regimiento, de jando muy atrás sus centros de abastecimiento hizo una marcha de más de 22 kilómetros, en temperaturas bajo cero y por valles y montes cubiertos de nieve. Los generales Barr, Almond y Bieffer... Pasa a la Pág. CINCO

El Ministerio de Trabajo pide al Consejo Nacional de Salarios rebajar la fijación a Trabajadores de Arroceras

Se trata de las fijaciones hechas a los trabajadores de las arroceras con secadoras. Se ha presentado el primer caso en que el Ministerio de Trabajo, al hacerle observaciones a la fijación de salarios recientemente hecha por el Consejo Nacional de Salarios, se ha dirigido a ese organismo solicitándole rebajarlas. Se trata de las fijaciones hechas a los trabajadores de las Arroceras con Secadoras. Estas observaciones fueron enviadas esta tarde al Consejo por el Ministerio y se espera que hayan de ser acogidas, como lo han sido todas las otras modificaciones que se han pedido a ese Consejo.

ELIE VERNET, DE LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LA REPÚBLICA DE HAITÍ, NOS VISITA

Procedente del Salvador, adonde ha representado a su país en el Seminario Regional de Cooperativas, ha llegado a Costa Rica a estudiar la organización del movimiento Cooperativo en Costa Rica.

CLAUSURADO EN MADRID EL VI CONGRESO DE LA UNIÓN POSTAL DE LAS AMERICAS Y ESPAÑA

El 13 del mes en curso se clausuró en Madrid el VI Congreso de la Unión Postal de las Américas y España. Los puntos a los cuales se llegó en ese Congreso, son los siguientes: Los países de la Unión Postal de las Américas y España constituyen un solo territorio postal. La gratitud del tránsito terrestre, fluvial y marítimo es absoluto en los países de las Américas y España, y se obligan a transportar a través de sus territorios y a conducir en los buques de su matrícula, sin cargo alguno, la correspondencia... Pasa a la Pág. OCHO

COLOMBIA OFRECE MIL SOLDADOS PARA COREA



La República de Colombia, en la primera proposición formal de esa naturaleza hecha por una república sudamericana, ofreció oficialmente un millar de soldados, especialmente entrenados al Comando Unificado en la Corea. En la foto, tomada en el Departamento de Estado, al hacerse formalmente la oferta, aparecen, de izquierda a derecha: Edward G. Miller, Jr., Secretario Auxiliar de Estado para Asuntos Interamericanos; el teniente general M. B. Ridgway, Presidente de la Junta de Defensa Interamericana, en representación del Departamento de Defensa de los Estados Unidos; y Luis Zuleta Araúz, Embajador de Colombia en Washington.—(INP).

AYUDA DE LAS NACIONES UNIDAS A PAISES DE DESARROLLO DEFICIENTE

FLUSHING MEADOW, 20. — (INS). La Asamblea General de las Naciones Unidas acordó por unanimidad seis propuestas encaminadas a prestar ayuda a países cuyo desarrollo se produce en forma deficiente. Las propuestas fueron debatidas ampliamente por la comisión económica de la Asamblea que recomienda métodos de asistencia técnica y reforma agraria y financiación.

Serán rechazadas protestas rusas sobre libertad condicional

WASHINGTON, 20. — (INS). El Departamento de Estado informó que rechazará o dejará sin contestar las protestas de Rusia contra la libertad condicional concedida por el General Douglas MacArthur a Manmoro Sigmund, primer ministro japonés durante la guerra. Un vocero del Departamento dijo que la respuesta "si es que la hay" repetirá argumentos anteriores de Estados Unidos al rechazar otras protestas similares sobre libertad condicional de japoneses convictos de crímenes de guerra.

Psiquiatra venezolano muerto accidentalmente

GRANADA, 20. — (INS). El doctor Francisco Guerrero, de tacaño alienista venezolano, de paso por esta ciudad, falleció en pocas horas a consecuencia de una caída por la escalera del hotel donde estaba residiendo. Su cadáver está siendo embalsamado para su envío a Venezuela. El doctor Herrera era director del Instituto Aliénista de Boletica, en Caracas, Venezuela.

SOLO LA ASAMBLEA

de la consulta en los siguientes términos: José, 20 de noviembre 1950. Señor Asesor Técnico del Consejo Nacional de Salarios don Antonio Hernández B. S. D.

Ante señor mío: Correspondiendo a su atenta nota N° 275 de 9 de noviembre en curso, dirigida al señor Procurador General y referente a la solicitud que por su digno medio formula para que esta Procuraduría exprese si está o no legalmente facultado para hacer fijación de salarios mínimos para trabajadores al servicio del Estado, fundándose en ella la gestión formulada por los maestros, copia de la cual acompaño.

En nuestra opinión no está facultado legalmente el Consejo Nacional de Salarios para hacer fijación de salarios mínimos a los trabajadores del Estado; se opone a ello, en primer término la Constitución de la República en el Título XIII, Capítulo I, y la Ley de Presupuesto N° 199 de 6 de setiembre de 1949, en su segundo término el artículo 178 del Código de Trabajo, en relación con el artículo 378 ibidem, que habla del régimen de los servidores del Estado y sus Instituciones.

Es preciso hacer notar que la Ley de Presupuesto y sus principios fundamentales contenidos en la Constitución, desde el punto de vista del derecho público, no son sólo el balance de los ingresos y egresos del Estado sino un acto de alta administración Fiscal. Considerando, pues, que la ley citada es una disposición legal de orden público, no puede prevalecer sobre cualesquiera otras disposiciones legales que tiendan a coartar su valor y eficacia. En efecto, dada la tendencia universal — siempre creciente — de multiplicar los servicios públicos, de ampararlos, de perfeccionarlos, no sería posible desconocer la importancia que la Ley de Presupuesto tiene, siendo a no dudarlo uno de los actos jurídicos de mayor trascendencia de la vida económica de la Nación; y como corolario debe aceptarse, entonces, que los sueldos de los servidores públicos si pueden ser variados en una u otra forma — aumentados o disminuidos en un nuevo presupuesto que constituye, según la Ley, "el límite de acción de los Poderes Públicos para el uso y disposición de los bienes y recursos del Estado".

Es de advertir que, contrariamente a lo que afirman los maestros gestionantes, los Decretos Ejecutivos que fijan salarios mínimos, no son aplicables a los servidores del Estado, cuya remuneración está determinada en un Presupuesto público. Así resulta, sin duda alguna, de la simple lectura del Título III, Capítulo V del Código de Trabajo, que trata del "Salario Mínimo", y particularmente del artículo 178 citado por los gestionantes que establece la excepción de fijar salarios mínimos para los servidores del Estado. Confirma lo expuesto, la redacción del artículo 178 del Código de Trabajo en cuanto dispone que las listas de presupuesto sustituyen para todos los efectos legales al

RHEE INSISTE EN EXTENDER SU AUTORIDAD A TODA COREA

El Presidente de Sur Corea, en rueda de periodistas declara que su Gobierno se extiende a toda Corea y que las elecciones deben hacerse en la parte Norte

SEOUL, 20. — (Syngman Rhee, Presidente de Sur Corea, en rueda de periodistas hoy, insistió en que las Naciones Unidas debían esperar cooperación por parte de su Gobierno, pero no obediencia, y que sólo por deferencia al organismo internacional se había abstenido de enviar representantes de su gobierno a los territorios, al norte del paralelo 38, que van siendo liberados de la dictadura comunista. Rhee ha mantenido, desde un principio, que sólo deben hacerse elecciones cuando se hayan reunido los 100 coreanos que en el parlamento orensno se dejaron sin llenar, como pertenecientes a las zonas electorales del norte. Esto está en desacuerdo con la resolución de las Naciones Unidas, que limita la autoridad de Rhee al sur del mismo paralelo y estableció las bases para nuevas elecciones generales en toda Corea.

Anuncia el gobierno de Venezuela que reina la tranquilidad en el país

CARACAS, 20. — (INS). De la casa que fue escenario del crimen cometido por el General Urbina éste consiguió llegar a la residencia de Quijano, en donde se le prestó la primera ayuda curándole las heridas de la pierna

Viene de la Pág. PRIMERA

contrato escrito de trabajo. De modo que si aún existiendo un contrato escrito prevalece el sueldo que se fija en el contrato, con mayor razón ocurrirá lo propio tratándose de un salario que no ha sido materia de especial contratación.

Los principios aquí enunciados han sido, además, materia de discusión judicial y el más alto Tribunal de la República, la Corte de Casación, en sentencia dictada sobre esta materia ha mantenido la misma tesis, que los salarios de los servidores del Estado, y de sus instituciones, pueden ser variados en cuanto consten en la Ley de Presupuesto; y dice esa Corte al respecto:

En consecuencia, solamente la Cámara Legislativa, al aprobar la Ley de Presupuesto de cada año, podrá variar los salarios de los servidores del Estado, a propuesta del Poder Ejecutivo o por su propia determinación. La Cámara Legislativa y el Poder Ejecutivo, que conoce a fondo la realidad fiscal Nacional, procuran por todos los medios, su alcance, ajustar esta realidad a los salarios de los trabajadores del Estado, pero esa facultad, que les corresponde plenamente, no puede estar sujeta a reglas en forma alguna, o al arbitrio de otra entidad.

Así, pues, volvemos a repetir, de conformidad con disposición Consultativa clara y precisa, solamente la Cámara Legislativa y el Poder Ejecutivo, en el ejercicio de sus atribuciones, pueden variar legalmente los salarios correspondientes a los servidores del Estado, y no tanto el Consejo Nacional de Salarios, que sólo tiene facultades de carácter técnico para proponer las funciones de salarios mínimos para los trabajadores del Estado.

Esperando haber dejado satisfecho al señor Asesor Técnico, me es muy grato suscribirme su atenta y S. S.

CARLOS LUIS SOLOZARANO
Procurador Ejecutivo

derecha. Aranguren fué detenido al presentarse frente a la embajada de Nicaragua cuando el General Urbina se hallaba todavía dentro de ella. Aranguren y luego entró a la embajada, y poco después fué detenido junto con Quijano por el país, debiendo los ciudadanos portar únicamente los documentos que los identifican. También informó que el salvoconducto sólo es necesario para salir del país y que las visas de salida deberán solicitarse con tres días de anticipación. La medida significa que reina la tranquilidad en el país.

Fuerzas de las Naciones Unidas llegan a la frontera de Manchuria

TOKIO, 21. — (INS). Fuerzas norteamericanas llegaron a la frontera de Manchuria y tomaron la ciudad de Hyesanjín, situada en las márgenes del Río Yalu. La cabeza de la séptima división de infantería de las Naciones Unidas, precedida de tanques, avanzó hacia el norte bajo implacable frío y tomó posiciones directamente frente a la China comunista en las márgenes del gran río internacional.

La delegación comunista llega a Praga

PRAGA, 20. — (INS). Una delegación comunista china de nueve miembros que hace el vuelo de Pekín a Nueva York para discutir la situación de Formosa ante las Naciones Unidas, llegó hoy a Praga, procedente de Moscú. La delegación solicitará mañana visas para entrar en Estados Unidos y continuará a Londres el miércoles, saliendo para Nueva York la misma noche.

Venezuela interesada en adquirir ganado Jersey en Costa Rica

Una de las manifestaciones más elocuentes del avance que ha tenido en Costa Rica la industria agroparia, la constituye el deseo del Gobierno de adquirir ganado Jersey

NUOVA VICTIMA DEL TIMO DEL PAQUETAZO

Ante la Dirección General de Detectives ha sido presentada una nueva denuncia de las conocidas por el nombre del "Paquetazo". Como es costumbre en estos casos la víctima fue un humilde campesino de Turrucurique de Juan Viñas. Dice el denunciante que tres sujetos en la Gruta La Merced trajeron un paquete al suelo. Antes que lo juntara uno de los sujetos estuvo listo a recogerlo y luego que lo habría le dijo que era una gruesa suma de dinero, invitándole luego para que fueran por el dinero a repartirse el botín. Cuando llegaron al referido lugar manifiesta que apareció un nuevo sujeto quien le dijo que el paquete era de su pertenencia. Pero al abrir el mismo se encontró con que no había billete alguno, por lo que le dijo que si no le devolvía la suma que pretendía existiese, lo denunciaría ante las autoridades. Ante tal situación el campesino, que responde al nombre de Rafael Sánchez Trejos, no tuvo más camino que entregarle la suma pedida, la cual alcanzó la apreciable cifra de C. 1.700.00. Como se ve esta es una de las tantas formas en que se puede presentar el timo del "paquetazo".

Invitada Costa Rica a Conferencia de Aeronavegación en Montreal

Albert Ropen, Secretario General de la International Aviation Building, ha enviado nota al Ministerio de Fomento, de aeronaves, invitando a Costa Rica a la Cuarta Conferencia del Departamento de Operaciones que se celebrará en Montreal el 27 de Marzo de 1951. El Orden del Día es el aprobado por la Comisión de Aeronavegación del Canadá, algunos de cuyos puntos son: Preparar métodos que permitan mejorar la coordinación de las variaciones importantes en las condiciones de operación que afectan la performance de despegue. Se verán y analizarán los siguientes efectos: De la presión, temperatura y humedad atmosféricas que no sean las consideradas en la atmósfera tipo. De la normalización de los roles supuestos de pesas aplicables a los aviones, equipo, combustible y carga útil. De la pendiente de las pistas y definición de la pendiente longitudinal efectiva". Asimismo, se analizarán otros puntos de suma importancia para la navegación aérea.

Accidentes del tránsito durante los últimos días

Tres atropellos y un choque se registran en el libro de partes de la Dirección General del Tránsito

El domingo en horas de la tarde en la carretera Heredia el autobús placas N° 5774 conducido por don Santiago Cambronero González atropelló a la señora Josefina Camacho Durán, quien caminaba con una carga de tres años de edad que respondía al nombre de María Margarita Camacho. A causa del atropello la niña María Margarita resultó seriamente lesionada por lo que hubo necesidad de declarar internada en el Hospital San Juan de Dios, en donde el médico de turno dictaminó fractura en el cráneo. Por suerte la señora Camacho no sufrió lesiones de consideración. Hacemos los más sinceros votos por el pronto restablecimiento de la niña María Margarita.

Ayer lunes a las 11 horas en la avenida 2ª entre calles 8 y 10 chocaron el bus N° 4893 conducido por don Carlos Chaves y el camión N° 481 guiado por don Rodrigo Esquivel. El autobús empujó hasta el lado al camión mo-

Setenta oficiales colombianos sometidos a entrenamiento especial

SAN DIEGO, 20. — (INS). Setenta oficiales marinos de la flota colombiana Almirante Padilla que se están preparando para unirse a las fuerzas de las Naciones Unidas que lucha en Corea, empezaron su entrenamiento asistiendo a tres escuelas especiales bajo la dirección del Contralmirante Thomas Inglis comandante de instrucción en el Pacífico. Las escuelas a que asisten son: de lucha contra incendios, control de averías y escuelas de abastecimiento.

Aumento en las cosechas de algodón de los Estados Unidos

WASHINGTON, (USIS). — La cosecha de algodón de Estados Unidos para 1950 se calcula actualmente en 9.945.000 pacas, según un informe semi-final de parte del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Este cálculo muestra un aumento de 76.000 pacas sobre el cálculo del mes anterior, pero todavía es menor de 6.000.000 de pacas menor a la producción algodonera efectiva de 1949.

El Departamento dijo que había aumentado el cálculo sobre las cosechas este mes, por causa de clima favorable en el mes de octubre y "mejores perspectivas de producción en la mayoría de los Estados Unidos al oeste del río Mississippi". Por causa de la cosecha algo menor de este año y las crecientes demandas de defensa, Estados Unidos ha fijado una cuota de exportación de 2.146.000 pacas para el período de ocho meses que terminará el mes de marzo de 1951.

bierno de Venezuela, que enviará un experto para hacer la selección del ganado, discutir precios y organizar el respectivo transporte.

Por causa de animales de 7 toros y de 80 vacas. La proposición se está estudiando detalladamente. Invitada Costa Rica a Conferencia de Aeronavegación en Montreal

EL MEDIO ACONSEJA A RUSIA

El diario "Washington Post" comenta las declaraciones que hizo el delegado norteamericano Senador Lodge ante las Naciones Unidas, acusando de miedosos a los dirigentes soviéticos.

USIS. — WASHINGTON, Noviembre. — Comentando las declaraciones que hizo el delegado norteamericano Senador Lodge ante las Naciones Unidas acusando de miedosos a los dirigentes soviéticos, "The Washington Post" dice en su editorial que la propaganda que hace el Kremlin para inspirar al pueblo ruso el temor de un ataque de países capitalistas es una consecuencia del sistema stalinista mismo. El temor es una de las armas principales del Poliburo ruso", asegura el mismo diario.

"Cuando él les dijo a las delegaciones de Rusia y sus satélites en La Haya el sábado que estaban portándose como si fueran presas de un ataque de miedo agudo y morbido, el senador Lodge claramente puso el dedo sobre un hecho que el mundo de que el escenario internacional está en una condición tan altamente inflamable", dice "The Washington Post" y agrega:

"Es algo dudoso que sus palabras sean muy acertadas en un Valchinskij, no obstante que a él se las dirigió, y en cualquiera forma esto no viene al caso. Vichinskij ha dado muchos tumbos y probablemente crece tanto en sus propios discursos acerca de los nuestros propósitos de los capitalistas encienegueras como en las grandes conjuras de los bujarinistas y trostquistas a quienes él acusó, como fiscal, en los famosos discursos de la Conferencia de la guerra. El es un político de profesión que sabe que su fama depende de su habilidad para decir lo que así uno espera que él diga.

"Pero es casi obvio que los amos del Kremlin, realmente creen una buena parte de su propia propaganda. Quien conoce por experiencia la mentalidad comunista sabe que hay acrobacia intelectual difícil para que no pueda ejecutarla un verdadero creyente. Más por que han de desear creer que la destrucción total de la Unión Soviética es el propósito final de Estados Unidos y de las naciones burguesas en general? Entre otras cosas, porque la dialéctica de Marx y Lenin dice que éste ha de ser el propósito. No importa, por supuesto, que los hechos hayan demostrado una y otra vez que está equivocada, ni que la evolución histórica de 1848 a la fecha haya pasado por alto las leyes del materialismo histórico, de lo cual el ejemplo más conspicuo

es la revolución bolchevique de Octubre de 1917. "Cuando los hechos y la dialéctica están en conflicto, el verdadero creyente está obligado a suponer que los hechos están equivocados. Además, debemos recordar que toda la organización de la sociedad soviética gira en torno de la suposición de que las potencias capitalistas procurarán destruirla por todos los medios posibles incluso la guerra. Esto ha servido de pretexto para posponer convenientemente el desmembramiento del Estado para un futuro borroso e indefinido.

"Entretanto, el temor de un ataque se ha convertido en un ítem dentro del Estado soviético. Es la justificación dialéctica de los enormes ejércitos de la tiránica policía secreta, de la vasta industria de los trabajadores esclavizados. En verdad, los dirigentes soviéticos están en una situación en la que el peligro de un ataque, si no existe, debe ser inventado.

"La misma psicología que dispone que los dirigentes soviéticos han de interpretar los propósitos de otros gobiernos de acuerdo con sus propias intenciones. El Senador Lodge citó, por ejemplo, la costumbre de los delegados de Europa oriental de recitar las expresiones de los periódicos y revistas de Estados Unidos como si fuesen interpretaciones precisas de la política del país. En igual forma, Vichinskij habló de las extravagantes e irresponsables declaraciones de un profesor del sur y un legislador del meso-oeste como si éstas fueran pronunciamientos diplomáticos formales.

"De este modo, cuando el senador Lodge exhortó a los delegados comunistas a no tener miedo de los fantasmas creados por sus propias imaginaciones escabrosas, no hizo, desgraciadamente, más que ladrarle a la luna, por lo que a los dirigentes soviéticos concierne. Pero, de hecho, los fantasmas creados por más allá de los aros del opreso pueblo ruso y sus palabras tal vez cayeron en oídos más acogedores, si es que la voz puede llegar hasta esos oídos."

La Procuraduría no presentará acusación contra el "Diario del Aire"

El Código de Procedimientos Penales y el de Policía, establecen que la falta de injurias es de acción privada. Corresponde pues a los ofendidos exclusivamente, presentar las querrelas correspondientes

El señor Procurador General de la República Lic. don Alfredo Tosi ha enviado una nota al Secretario de la Municipalidad de San Ramón, en la cual se le informa que la concepción en los siguientes términos: San José, 20 de noviembre de 1950 Sr. Secretario Municipal de San Ramón Estimado señor:

Por este medio, me es grato referirme a su atenta nota de fecha 7 de noviembre del presente año, en la cual se sirve transcribirme el artículo 19 de la sesión extraordinaria efectuada por la Municipalidad de San Ramón el citado día 7. Al respecto me permito manifestarle, con el ruego de que se lo transcriba a los señores miembros de la Municipalidad ramonense, que en el criterio de esta Procuraduría en el caso a que se refiere la nota que contesto, no hay información alguna que levante, y que si el señor

Apoyo efectivo dará la Cámara de Agricultura a los industriales del queso

El miércoles próximo habrá una interesante reunión entre los miembros de la Comisión de Hacienda del Congreso y los de la Cámara de Agricultura. Se tratarán asuntos muy delicados, tales como los gravámenes que se proyecta imponer a las cooperativas, gravámenes que la Cámara de Agricultura combate, ya que las cooperativas constituyen uno de los organismos más poderosos para elevar el standard económico nacional.

Asimismo, se considerará en dicha reunión, elevar los aforos del impuesto a la exportación de leche un mayor impulso a la producción local, que es aceptable enormemente en relación con el extranjero.

por su elaboración e higiene. El queso que los industriales nacionales producen, puede ser exportado a cualquier parte del mundo, lo que quiere decir traer divisas y estimular al costarricense que tan mercedosamente se esfuerza por la superación constante de su pequeña industria. Subiendo los aforos extranjeros se evitará esta clase de exportaciones, lo cual redundará en beneficio de los productores nacionales, ya que se abre el mercado interno, y el externo, con gran provecho para ellos.

Estas medidas de la Cámara de Agricultura, han sido muy bien vistas por los productores nacionales.

Sin otro particular, soy de Ud. muy Atto. y S. S.

Alfredo Tosi B.
Procurador Judicial

La Republica

Diario de la mañana
Publicado en San José por la Compañía Editora Costarricense S. A. (en trámites de inscripción), Servicio Cablegráfico de la International News Service

Director
ALBERTO F. CANAS

TELEFONOS: Dirección y Redacción, 1014. Administración, Anuncios y Suscripciones, 1011.
Apartado de Correos 2130
San José

Precio del ejemplar . . . ₡ 0.15
Suscripción mensual: . . . ₡ 3.00

CABOS SUELTOS

LA CORTE INTERNACIONAL FALLA

EL verbo fallar tiene dos acepciones: Dirimir un litigio es una: frustrarse, fracasar, la otra. La Corte Internacional de Justicia, lo empleó ayer en ambas.

La opinión de la América entera estaba pendiente de lo que la Corte iba a decir en el trágico caso de Víctor Raúl Haya de la Torre. La noble tradición latinoamericana del asilo estaba en juego. Y a la par de esa tradición, la vida de uno de los más sinceros y valiosos hombres del Continente.

Tal vez fué un error el llevar el asunto a conocimiento de un Tribunal donde hay una mayoría de jueces ajenos a lo que el Derecho de Asilo significa para nuestros pueblos. Pero aún así, debía esperar el Alto Tribunal de La Haya, por lo menos un fallo claro.

Es bueno hacer un poco de historia: En Octubre de 1948, en el puerto peruano de Callao, hubo una insurrección contra el Gobierno del Presidente José Luis Bustamante. La insurrección fracasó, y el Gobierno del Perú atribuyó la conspiración al Partido que jefea Haya de la Torre. Pocas semanas después, otra insurrección, esta vez de origen militar, derrocó al Presidente Bustamante, y se instaló en el Perú una dictadura bajo el comando del General Manuel Odría. Este derro-

una persecución contra Haya de la Torre, quien buscó refugio en enero de 1949 en la Embajada de Colombia: Odría solicitó la entrega del asilado, bajo pretexto de que se trataba de un "delincuente común" (contrabando de drogas, investigación al asesinato, y alguna otra cosa), y no de un "delincuente político" (in-surrección de Callao). Colombia sostuvo que el derecho a calificar de delincuente común o político al asilado, le correspondía a ella, como país asilador. Perú sostuvo lo contrario. Tras larga discusión, el asunto fué a la Corte de Justicia Internacional, y ayer se produjo el fallo.

La Corte, en su fallo, ha dicho una serie de cosas que no sólo no resuelven el caso, sino que desnatralizan y amenazan con destruir el derecho de Asilo en América.

Dijo la Corte que el Asilo era injustificado, por cuanto Haya de la Torre no se encontraba en inminente peligro cuando se refugió. Esta tesis viene a contradecir todo cuanto la tradición tiene establecido; porque quien se asila, no va previamente a averiguar si el peligro que corre es inminente o no.

Luego, el fallo rechaza la tesis colombiana de que es el país que da el asilo al que corresponde calificar el delito. Con esto, la Corte contradice las convenciones y tratados internacionales sobre la materia, que establecen que es el país de asilo el que califica y que Perú no quiso aplicar, por cuanto no lo ha ratificado.

Pero esto, que es gravísimo, lo amaina la Corte en el caso concreto, cuando rechaza el alegato peruano de que Haya de la Torre está acusado de delito común y no de delito político.

En resumen: que la Corte falsea la legalidad del asilo que Colombia concedió a Haya de la Torre, pero no entra a calificar si el asilado es delincuente común o es perseguido político.

El fallo es tan confuso, que Perú lo reputa como un triunfo suyo, y Colombia por su parte manifiesta que ese fallo no la obliga a entregar a su valioso refugiado y ha pedido aclaración.

Estas líneas han sido escritas con un conocimiento del fallo que se reduce a lo que han transmitido las Agencias Noticiosas. Habrá que esperar a conocerlo totalmente, para formarse un criterio completo. Pero al través de lo que se ha publicado sobre él, parece que la Corte de La Haya — en actitud que no le dará prestigio, y que hará a los países democráticos dudar de su conveniencia como organismo regu-

lador de derecho frente a la violencia, ha emitido un dictamen muy parecido al diagnóstico aquél de los médicos de "El Rey que Rabió".

Y de esta opinión, nadie nos sacará; el perro está rabioso o no lo está.

CULTURA TÉCNICA NACIONAL

LA Universidad Nacional, el Ministerio de Educación Pública, las Escuelas Particulares: están estudiando el grave problema de la Cultura Técnica Nacional. El mismo Presidente de la República habla de que nuestra Escuela es verbalista y académica. En el programa del Punto IV del Presidente Truman y en los estudios de las Naciones Unidas aparece Costa Rica como país atrasado; no obstante el mito de que somos la Suiza Centroamericana.

Don Lolo Gámez tiene estadísticas de nuestra Educación que nos muestran el cuadro más lastimero de la forma en que se pierde la energía humana en este país. Ese cuadro creador que se mira en las Ferias, como la del Edificio Metálico y el Campo Ayala, en la Escuela de Pedagogía y en muchas partes, no se ha tratado de canalizarlo organizadamente para engrandecer la patria.

Las Escuelas que se abren apenas son para dar una pequeña instrucción sobre cómo leer y escribir y la más elemental aritmética. La Escuela Secundaria necesita urgentemente la reforma vocacional; la Universidad necesita nuevas Facultades y el hacer una inmensa y variada acción cultural, por medio de servicios de extensión.

Srita Lilia Ramos habla de que tenemos que empezar por educar a los mismos padres de familia y hacer la gran labor de coordinación entre la Escuela y el Hogar. El problema de los educadores es grave: los elementos no están debidamente preparados y aún entre los titulados pululan los ignorantes de los avances de la Pedagogía, porque no tienen los medios de cultivarse y progresar, eso representaría esfuerzos y gastos, y todos sabemos cuán pobre es nuestro Magisterio y cómo pocos elementos valiosos de ciden entrar a ese Apostolado.

La Educación del Adulto está en mantillas. A la mujer no se le dan todas las oportunidades culturales que necesita. A los negros no

se les trata de assimilar a la vida nacional y se les tiene en abandono. No existe una Educación Obrera para adolescentes y adultos y no pueden entrar a la Escuela Secundaria y mucho menos a la Universidad.

El único esfuerzo para salvar a la Educación Nacional, vale decir la cultura popular, tendría que ser un esfuerzo cooperativo: del Magisterio, de la Universidad, de las Escuelas Particulares, del Instituto Geográfico Nacional, de la Industria, de la Agricultura, de los obreros, de la Iglesia, etc.

Hace falta la Biblioteca Técnica Nacional; el Instituto de Psicología Aplicada y de Orientación Profesional; Liceos de Experimentación Pedagógicas; LEY DE FOMENTO A LAS ESCUELAS TÉCNICAS Y VOCACIONALES; Reforma del Código de Educación para incorporar los nuevos principios Constitucionales que rigen la Preparación Técnica del Trabajador. Creación de diversos tipos de Escuelas Oficiales Gratuitas: para Mujeres. Adultos, obreros.

Gabriel Solera.

"LA REPUBLICA" SI PREGUNTO SUS INTENCIONES AL DIPUTADO MORUA

En el discurso que el señor Presidente de la República pronunció el domingo en Moravia, según lo te: en apariencia refiriéndose a LA REPUBLICA.

"Con que se hubieran presentado al señor Morúa para inquirir sus intenciones, habrían evitado dar la sensación de que hay quienes no aprecian la colaboración que STICA le presta al país..." etc.

A este respecto tenemos que manifestar lo siguiente:

Un redactor de LA REPUBLICA se presentó al Diputado Morúa para inquirir sus intenciones, y el señor Morúa le manifestó que él presentaría moción para suprimir del Presupuesto la cuota con que el Estado contribuye para el sostenimiento de STICA.

Con base en esa afirmación del diputado Morúa que, reportada por nosotros, no fué desmentida, hicimos la campaña que se conoce.

Ahora, si los propósitos que el Diputado Morúa expuso al señor Presidente eran otros, en eso no tenemos nada que ver.

LOS LECTORES OPINAN

Aquí se publicarán aquellas comunicaciones de nuestros lectores que se refieren a temas de interés general, o de interés para el periódico. Las opiniones que aquí exprese el lector, no son necesariamente las de LA REPUBLICA. Las colaboraciones o cartas muy largas, serán resumidas por la redacción, aunque sin alterar su contenido. LA REPUBLICA da la bienvenida a los que quieran colaborar aquí

UN CAMPO A LOS LECTORES
Señor Director de LA REPUBLICA

Mis sinceras felicitaciones por la buena disposición tomada en su joven y honrado periódico, de ceder un campo a los lectores para que expongan sus ideas, sus penas o sus alegrías. Creo que esta columna será dentro de poco tiempo de mucha importancia para el periódico y para que todos los costarricenses que tengan algo que decir en forma sencilla, honrada y decente.

ULPIANO RAMIREZ V.
San José.

Gracias. — La Redacción.

PERIODICO PUNTARENENSE

Señor Director de LA REPUBLICA
El Centro de Estudios de Problemas Estudiantiles, que tiene a su cargo el periódico del Liceo José Martí, "Los Pinos Nuevos", le solicita a usted por ese medio una columna en su importante rotativo para continuar su campaña por Puntarenas, recién iniciada en "Los Pinos Nuevos". Habiendo fracasado de nuestras gestiones de fundar un periódico en Puntarenas que llenara los anhelos de la ciudadanía puntarenense, consideramos que su periódico podría suplir al nuestro para dicha campaña.

CARLOS A. TORRE H.
Puntarenas
A la orden.—La Redacción.

Señor Director de LA REPUBLICA

La verdad, señor director, es que no hay palabras para relatar el estado de la cárcel de Puntarenas. Sería necesario el lenguaje del Dante para poder decirlo con propiedad. Este tormento que en pleno Siglo XX han inventado... los que manejan la cosa pública para someter a los detenidos en la cárcel de esta ciudad, debería poseer certifica 100 hombres durmiendo en el suelo por falta de camas; hacinados en los rincones, donde no llegue el agua que penetra por todas partes; con pedazos de periódico por colchón; sin servicios sanitarios ni baño, soportando una atmósfera pesadísima por la cantidad de impunidad. Los bomberos, apiadados, dan un baño a las celdas de vez en cuando.

Y las autoridades de prisiones? Y las leyes del país, permiten el tormento? Y la indiferencia de los que creen que solamente se debe de hacer obras en San José. Esos señores o no tienen alma o se amparan en un "no lo sabía", pero ahora se lo decimos para que contengan. Es qué se ha inventado una nueva pena en Costa Rica: "tantos días de cárcel en Puntarenas?" Podría ser esa la explicación para que exista una cárcel en tal estado, o será que Puntarenas no merece ni eso?

BELFORT MACAYA.
Puntarenas

Ciertamente la prisión tiene un carácter punitivo, una misión correctiva, pero ello no impide que la higiene y la comodidad indispensables existan. — La Redacción.

COMUNISTA Y ESPECULADOR
Señor Director de LA REPUBLICA

Quiero por medio de ese periódico denunciar ante las autoridades competentes, la falta de cumplimiento de sus deberes de las autoridades de Río Cuarto. Existe en Cratero de Río Cuarto, un dueño de establecimiento comercial "comunista de marca mayor", especulador inaudito, y además, en su negocio se vende licor clandestino y se juegan toda clase de juegos prohibidos: naipes, lotería, dominó, etc., sin que las autoridades exijan al resguardo y Agencia Principal de Río Cuarto, cumplir como es debido en casos como éste, pues ya se libró la batalla que costó tanto a Costa Rica para devolverle la moralidad perdida, no se permita en estos lugares lo de tiempos de Mora y Calderón.

FELIX PEREZ M.
Río Cuarto

Para los comunistas la moral no existe por ser prejuicio burgués, pero para las autoridades sí, que investiguen, pues. — La Redacción.

EL GENERAL URBINA

Señor Director de LA REPUBLICA

Mejor hubiera sido dejar en el silencio los datos biográficos del militar señor Simón Urbina. Hombre demasiado fuerte, su sable se esgrimió por las pasiones... Aquí vivió en nuestro medio y tuvo que aprender de nuestra civilidad.

En alguna de nuestras escuelas tuvo a sus niños, por ciertos muy trabajadores y cultos, pero tuvo que reírlos con algunas profesoras, y una de ellas, de dibujo por cierto, sufrió quebrantos.

Creemos que desde aquí se planean ron muchos detalles de esas cosas venezolanas, dado que también vivió en Santo Domingo, otra tierra de fuerzas duras para la Democracia. Sandino, con todo y las 700 páginas de un libro publicado en los Estados Unidos para desacreditarlo, nos caía simpático y fué soldado de líneas, y deseaba ver a su tierra de los lagos libre de extranjeros, pero eso de sustituir un tirano por otro es cuento viejo.

Por ello es mejor dejar a los ídolos en paz de las tumbas, no vaya a ser que resulten émulos, aquí donde se imita.

T. MIRO, San José

La verdad es que no entendemos algunas de las sutilezas del señor T. Miró. Nos pasa aquello de T. Miró y no T. Vero. — La Redacción.

MAS SOBRE LAS TIRAS COMICAS

TELEGRAMA
Señor Director de LA REPUBLICA

Sugiero mejorar periódico con atractivas tiras cómicas haciendo otro.

Prof. JOSE RAFAEL VARGAS ACOSTA, Las Juntas

Ya nos da vergüenza estar diciendo que nos vienen las tiras, y no nos vienen. Pero yo están pedidas. En todo caso, nos agrada recibir sugerencias para mejorar el periódico. Y críticas sobre lo que el lector encuentre malo.—La Redacción.

LEY DE CAMINOS TELEGRAMA

Señor Director de LA REPUBLICA

En nombre mayoría de vecinos de este lugar, pido apoyo para que la ley Caminos Vecinales recientemente vetada. Experiencia prueba conveniencia Administración Municipal. Se ha iniciado movimiento Municipal en favor de dicha ley municipalidad en favor de dicha ley. Hay esperanza que el señor Presidente sabrá con su natural capacidad tomar la decisión más conveniente.

WILLIAM QUESADA.
Villa Quesada

Las opiniones están muy divididas. Esperamos la opinión de otros lectores sobre el asunto, porque estábamos que el Veto estaba bien puesto.—La Redacción.

Gran vistosidad tendrá el Carnaval que organiza la Comisión de Fiestas

Cada Provincia hará desfilar una carroza en que irá su Reina y éstas serán sobre algún motivo regional. Se nos informa que la Colonia China de Puntarenas ha ofrecido a la Municipalidad de aquel puerto presentar una lindísima carroza, que será la sensación del Carnaval, pues será típicamente china

La Comisión de Fiestas Cívicas ha continuado los preparativos del brillante Carnaval que presentará durante uno de los últimos días del año, con motivo de la celebración de las Fiestas Cívicas. Como ya lo hemos informado, cada provincia presentará una Reina, a fin de elegir entre ellas a la Reina de las Fiestas Cívicas.

El entusiasmo que este evento ha despertado en las provincias es enorme. Las Municipalidades, que han sido encargadas de patrocinar tales concursos, han acogido con especial complacencia esas misiones, seguras de darle el mayor lucimiento a tales eventos.

Supimos que la Colonia China de Puntarenas ha ofrecido a la Municipalidad de aquel puerto presentar una carroza típicamente china y para ello solicitarán materiales al exterior. Será esta carroza, a no dudarlo, uno de los espectáculos más sugestivos de los festejos. Además cada Municipalidad presentará su carroza con motivos típicos a fin de darle más atracción y hacer del evento algo absolutamente regio-

Informa el Agente de Policía de Guaitil de Acosta que las hormigas están amenazando los cultivos del lugar

Así lo hace saber en telegrama enviado al señor Ministro de Agricultura

Las hormigas continúan siendo uno de los azotes más duros para la agricultura nacional. El Ministerio del Ramo en los últimos meses le ha puesto especial interés a esa plaga y se han realizado un sinnúmero de medidas que han librado a muchos cultivos de ser consumidos por ese mal. Pero siempre quedan sectores que aún sufren la amenaza de los hormigueros. Entre éstos está la población de Guaitil de Acosta en donde las plagas de las hormigas han alcanzado proporciones alarmantes. Por tal razón el Agente Principal de Policía de ese lugar ha enviado al Ingeniero don Claudio

A. Volio, Ministro de Agricultura el telegrama que publicamos a continuación: Ministerio de Agricultura:

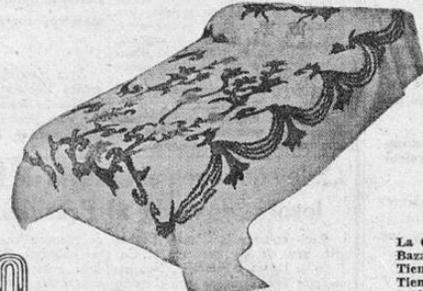
Quedaron cuatro sectores inundados de hormigas dispuestas ha arruinar frijolares y demás quedan sin exterminar Sólo un sector favorecido, esperamos ayuda. Ramón Barboza, Agente Principal de Policía."

El Ingeniero Volio Guadía ha girado las instrucciones pertinentes al Jefe del Departamento Agro-Pecuaria para que proceda a tomar cartas en el asunto.

Un regalo que debe separar ya

ES una de las bellas colchas de finísimo "chenille", que se ofrecen en 12 tonos preciosos y en un variado surtido de lindos diseños, de la marca:

Vea también las batas y los juegos para el baño de esta marca



Asegure con tiempo su regalo. Compre su colcha ya.



Pídalas en los siguientes establecimientos:

- La Gloria
- Bazar La Casa
- Tienda Simón
- Tienda Carlos Luis
- Salón Granada
- Tienda Isabel, en Grecia
- Tienda La Fama, en Turisilla
- Tienda Gallardo, Puntarenas
- Tienda La Norma
- Junco, Lida.
- La Miniatura
- Tienda Barzuma
- Bazar Gran Oriente
- Novedades Moya
- Almisen New England, S. A.
- Novedades Sesin.

Anúciense en 'La Republica'

TEXTO DEL MODUS VIVENDI FIRMADO ENTRE COSTA RICA Y CANADÁ

Oida la gestión de la Comisión Comercial Canadiense, debidamente autorizada por su Gobierno, y movidos por el deseo de incrementar lo más posible el comercio entre Costa Rica y el Canadá, hemos convenido en el siguiente proyecto que se firma ad referendum, y sujeto a las atribuciones que la Constitución de la República en su Artículo 121, inciso 4º, confiere a la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

ARTICULO I

a) El Gobierno de Costa Rica y el Gobierno del Canadá convienen en concederse recíprocamente el tratamiento incondicional e ilimitado de la Nación más favorecida en todo lo referente a derechos y a todos los demás derechos sobre la importación o la exportación que rigen en sus respectivas jurisdicciones, así como en lo referente al modo de percibir tales derechos y, además, en lo concerniente a los reglamentos y formalidades relacionados con la importación o exportación con respecto a todas las leyes y reglamentos que afectan la imposición de derechos, la venta, la distribución o el uso dentro del país de los productos importados.

b) En consecuencia, los artículos cultivados, producidos o manufacturados en cualquiera de los dos países, que se importen en el otro, no serán sometidos en ningún caso, en el régimen mencionado, a des-

chos, tasas o cargas distintas o más elevadas, ni a reglas o formalidades distintas o más onerosas que aquellas a que estén o puedan ser sometidos, los productos similares originarios de cualquier otro país extranjero.

c) Del mismo modo, los productos exportados de Costa Rica o del Canadá con destino al otro país no serán sometidos en ningún caso, con respecto a la exportación y con relación a los asuntos arriba mencionados, a derechos, tasas o cargas distintas o más elevadas, ni a reglas o formalidades distintas o más onerosas que aquellas a que están o pueden ser sometidos los productos similares destinados a cualquier otro país extranjero.

d) Todas las ventajas, favores, privilegios, o inmunidades concedidos, o que pueden ser concedidos en el futuro, por Costa Rica o el Canadá en la materia arriba mencionada, a los productos originarios de cualquier otra nación extranjera o destinados a cualquier otro país extranjero, serán concedidos, inmediatamente y sin compensación, a los productos similares originarios de, o destinados a Costa Rica o al Canadá respectivamente.

ARTICULO II

El presente Convenio sólo se aplicará a las mercancías transportadas de un puerto de Costa Rica a un

puerto del Canadá, directamente o en tránsito a través de un país que goce de los beneficios de la Tarifa Británica Preferencial o de la Tarifa de Nación Más Favorecida del Canadá y también a las mercancías transportadas desde un puerto del Canadá, o un puerto de Costa Rica, directamente o en tránsito a través de los países anteriormente indicados.

ARTICULO III

Cada una de las Partes Contratantes acordará a la otra un tratamiento no menos favorable que el que se otorgue a cualquier otro país extranjero, en todo cuanto se relacione con la concesión de divisas extranjeras para las transacciones comerciales y a la asignación de cuotas para el control cuantitativo de importaciones y de cambio.

ARTICULO IV

Las disposiciones del presente Acuerdo, relativas al tratamiento de la nación más favorecida, no son aplicables a:

- a) Las ventajas que hayan sido acordadas, o que en adelante pudieren ser acordadas por Costa Rica, o por el Canadá exclusivamente a países limítrofes para facilitar el tráfico fronterizo, o las ventajas acordadas solamente a los miembros de una unión aduanera que pueda

ser celebrada en el futuro de la cual formaran parte Costa Rica o el Canadá.

- b) Las ventajas que hayan sido acordadas, o que en adelante pudieren ser acordadas por el Canadá exclusivamente a los miembros de la Mancomunidad Británica de Naciones, inclusive sus territorios dependientes de ultramar, o a la República de Irlanda.

ARTICULO V

Siempre que, en igualdad de circunstancias y condiciones, no haya discriminación arbitraria de parte de uno u otro país en pro de cualquier otro nación extranjera; y sin perjuicio de las disposiciones de los párrafos a) y b) del Artículo VIII, las disposiciones de este Convenio no serán aplicables a las prohibiciones o restricciones relativas:

- a) a la seguridad pública;
- b) a la protección de la salud pública o por razones morales o humanitarias;
- c) a la protección de la vida o a la salud animal o vegetal, inclusive cualesquiera medidas de protección contra enfermedades, degeneración o extinción, así como medidas adoptadas contra semillas, plantas o animales nocivos;
- d) a artículos fabricados en prisiones;

e) al cumplimiento de leyes o reglamentos de policía;

- f) a la defensa del patrimonio nacional artístico, histórico o arqueológico;
- g) a la importación o exportación de: oro o de la plata; o
- h) al control de la importación o exportación o venta para exportación de armas, municiones o instrumentos de guerra y, en circunstancias excepcionales, de cualesquiera otros instrumentos militares.

ARTICULO VI

Los artículos cultivados, producidos o manufacturados originarios de Costa Rica o del Canadá después de ser importados en el otro país, estarán exentos de todo impuesto, gravamen, o tributo interno distinto o más elevado que los que se apliquen a los productos similares de cualquier otro origen extranjero.

ARTICULO VII

a) En caso de que el Gobierno de uno o de otro país deje de conceder el tratamiento de nación más favorecida a un tercer país a través del cual pasen en tránsito las mercancías procedentes de Costa Rica al Canadá, o viceversa, o que adopte cualquier medida que, aun cuando no esté en oposición con los términos de este Convenio, sea considerada por el Gobierno del otro país como tendiente a anular o menoscabar cualesquiera de sus objetivos, el gobierno que haya adoptado tal medida prestará consideración a las representaciones y proposiciones que el Gobierno del otro país pueda hacerle, y le proporcionará la oportunidad adecuada para celebrar

consultas con el objeto de llegar a un arreglo mutuamente satisfactorio.

b) El gobierno de cualquiera de los dos países considerará amistosamente las representaciones que el Gobierno del otro país pueda formular respecto a la aplicación de las reglamentaciones aduaneras, del control de los cambios internacionales, de las restricciones cuantitativas o su aplicación de las leyes sanitarias y reglamentos para la protección de la salud o vida humana, animal o vegetal, o cualquier otro asunto con respecto a la aplicación de este Convenio. Cada Gobierno, al ser requerido, dará la oportunidad adecuada para celebrar las consultas relativas a tales representaciones.

c) Si, después de las debidas consultas arriba mencionadas, las Partes Contratantes no llegaren a un acuerdo, uno u otro Gobierno queda en libertad de denunciar este Convenio, en todo o en parte, y la terminación tendrá efecto a la expiración de tres meses a contar desde la fecha en que sea recibido aviso escrito de tal denuncia por el otro Gobierno.

ARTICULO VIII

El presente Modus Vivendi Comercial permanecerá en vigor por un año a partir de esta misma fecha y desde entonces sujeto a ser denunciado por uno u otro Gobierno en cualquier tiempo u ocasión dando aviso al otro Gobierno con tres meses de anticipación.

EN FE DE LO CUAL firman por duplicado en la Ciudad de San José, Costa Rica, a las doce horas del día dieciocho de noviembre de mil novecientos cincuenta.

El Consejo de Salarios contesta a los empleados de la Compañía de Fuerza y Luz

Les dice: "la determinación de salarios para los trabajadores de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz se hizo, toda vez que se prorrogó el decreto actualmente en vigencia. En su oportunidad tal determinación de salarios fue enviada al Ministerio de Trabajo, despacho al cual pueden recurrir los quejosos en su demanda, durante el curso de este mes".

En el Consejo Nacional de Salarios, se nos dió ayer tarde copia de la nota enviada por ese organismo a los Empleados de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y que textualmente dice así:

20 de noviembre de 1950. Señor Roberto Díaz y Compañeros Cía Nacional de Fuerza y Luz. Ciudad.

Muy estimados señores: En referencia al memorial suscrito por ustedes que lleva fecha 13 de noviembre de 1950 elevado a conocimiento del Consejo Nacional de Salarios y para lo que ustedes estimen pertinente disponer, me permito transcribirles literalmente el acuerdo tomado por este organismo, en su artículo segundo de la sesión N° 76 celebrada el 18 de noviembre del presente año.

Tal artículo dice lo siguiente: **ARTICULO SEGUNDO** Inciso 3º "Se dió lectura a un memorial fechado el 13 de noviembre de 1950 por medio del cual trabajadores de la Cía Nacional de Fuerza y Luz objetan la resolución tomada por el Consejo Nacional, en re-

lación a los salarios de dichos trabajadores. Después de detenido estudio del memorial, por unanimidad de los miembros presentes se acordó: a) Contestar a los peticentes que la determinación de salarios para los trabajadores de la Cía Nacional de Fuerza y Luz se hizo, toda vez que se prorrogó el decreto actualmente en vigencia. b) Que en su oportunidad tal determinación de salarios para los trabajadores de la Cía Nacional de Fuerza y Luz fue enviada al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, despacho al cual pueden recurrir los quejosos en su demanda, durante el curso de este mes".

De ustedes muy atentamente, **Marcel Barrientos Rodríguez** Secretario del Consejo Nacional de Salarios.

LAS FUERZAS...

Viene de la Pág. PRIMERA quienes han elogiado ampliamente la hazaña realizada por el regimiento, estuvieron en la cima de una colina de 400 metros de altura, a corta distancia de Hyesanjín, para hacer observaciones.

Atentado pasional en San Pedro de Montes de Oca

Elu joven Gonzalo Quesada, en un arrebato de cólera, hizo un disparo a la señorita Teresita Barrantes, produciéndole sería herida

Al medio día de ayer se registró en San Pedro de Montes de Oca un serio hecho sangriento. Cegado por los celos al ver que su novia lo traicionaba, el joven Gonzalo Quesada disparó un tiro a su novia Teresita Barrantes. Aunque el curso se guió por el tiro era para provocar fatales consecuencias ya que le entró por la mejilla hasta salirle por la parte inferior de la oreja, la señorita Quesada subsistió al atentado y al preguntarle por el estado de su salud en la tarde de ayer, se nos informó que estaba fuera de peligro.

Sorprendido infraganti desmantelador de automóviles

Es un sujeto que responde al nombre de José Luis Hidalgo Cubillo y al ser detenido logró escapar sin que fuera posible capturarlo

Con caracteres alarmantes se venían sucediendo día a día los desmantelamientos de carros. Proprietarios de automóviles que por carecer de garage se ven obligados a dejar estacionado su vehículo durante las noches frente a su hogares, se encontraban al amanecer con que algún objeto del mismo había desaparecido. Los detectives una de estas noches, lograron sorprender infraganti a un sujeto en los momen-

tos que robaba un repuesto y que resultó llamarse José Luis Hidalgo Cubillo. Hidalgo al ser conducido a la detención logró escapar sin que fuera posible darle captura. Se tiene la certeza de que Hidalgo es miembro de una pandilla organizada que existe de ladrones de carros. Para cerrar con broche, además está sindicado de polígamo, pues parece que ha contraído nupcias por tres veces consecutivas.

El Alcalde Primero de la Penal se apersonó de inmediato en el lugar de los sucesos, procediendo a levantar la sumaria correspondiente. La señorita Barrantes fue internada en el Seguro Social. Hacemos votos por su restablecimiento.

HOY SE PROMULGA

(Viene de la página PRIMERA) Ejecutivo que proceda a la cancelación de la Deuda Política del Partido Unión Nacional, proveniente de las campañas Presidencial, de Constituyentes y de Diputados, por un monto total de tres millones cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos seso colones, setenta céntimos.

Artículo 2º—El pago se efectuará mediante la entrega al Tesoro General del Partido Unión Nacional de la cantidad disponible que para ese objeto tiene el Ministerio de Economía y Hacienda, de Bonos Redención Deuda Interna 6%, 1949, de la serie D.

Artículo 3º—Autorízase al Poder Ejecutivo para que utilice en el ajuste de cuentas pendientes con el Instituto Nacional de Seguros, por reclamos de connotación civil, cualquier sobrante de Bonos de la Serie A, con el objeto de que los Bonos de la serie D, que el Ministerio de Economía y Hacienda tiene separados para responder a tal arreglo, se destinen, en el monto necesario, al pago de la deuda política cuya cancelación se autoriza por esta Ley.

Artículo 4º—Las contribuciones populares menores de una centena y los excesos fraccionarios sobre la centena serán pagados por el Tesoro General del Partido Unión Nacional en dinero efectivo, con el descuento correspondiente al valor de venta de los bonos que se aplicaren al pago de tales contribuciones.

Artículo 5º—Esta ley rige desde la fecha de su publicación. Lo firma la Mesa de la Asamblea Legislativa con el Ejecutife de Ley.

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Relación de solicitudes de cartas de crédito para ser autorizadas desde el día 20 de noviembre de 1950 (TERMINACION)

Número	Artículo	Importador	Monto
CLASE VI — GENEROS Y SUS MANUFACTURAS			
17405	Calcetines de Algodón	Crispulo Vargas Ch	3.080.00
17756	Calcetines de Algodón	Almacén Lobet	768.00
17422	Foulars de algodón	Salomón Schyfter	8.900.00
17633	Foulars	El Siglo Nuevo S. A.	5.118.00
17759	Género ordinario de cáñamo	Salomón Schyfter	3.612.00
17674	Hilaza de lana	Eugenio Gerrón	1.248.30
17822	Hilo de algodón para coser	Moisés Grünhaus	5.942.76
17423	Manta cruda lisa de algodón	Al. Antonio Essa Miguel	4.275.00
17421	Mezcilla	Salomón Schyfter	1.736.62
17761	Mezcilla de algodón	Almacén Nowlaski Hnos.	3.840.00
17334	Zarazas	Abraham Waldman	1.500.00
17339	Zarazas	El Siglo Nuevo S. A.	555.00
17755	Zarazas	Manuel Steinberg	8.778.00
			\$ 49.353.68
CLASE VII — INSTRUCCION Y SERVICIO PUBLICO			
17531	Cuadernos para escolares	Bodega San Cristóbal	423.00
			\$ 423.00
CLASE VIII — MAQUINARIA, APARATOS Y VEHICULOS			
17414	Acc. Maquinaria para café	Compañía Exportadora Imp. comercial	465.00
17830	Bombas para extraer agua	Rudín & Jiménez	1.233.00
17343	Equipo atomizador	Clarence & Martin	1.256.00
17617	Herramientas	Luis O. Siebe	350.00
17821	Brocas	José Raventós Coll	188.75
17335	Llantas para camiones	Servicios Unidos	1.375.00
17643	Llantas de hule p. camión	C. R. Imp. & Exp. C.	53.15
17768	Tractor con aditamentos	C. R. Machinery Co.	6.660.95
17771	Tractor Diesel	Compañía Agrícola de Tacares	1.806.00
17772	Tractor Diesel	Ester Pinto Hernández	1.806.00
17410	Maquinaria industrial	C. R. Machinery Co.	1.262.05
17643	Maquinaria para lechería	Max Gardán Morales	5.702.00
17774	Mesa vibrante y acc.	Challe Sues	1.478.40
17823	Maquinaria industrial	John M. Keith S. A.	2.900.00
17828	Máquinas de coser	Alm. Carlos M. Palma & Cia.	4.357.00
17416	Rep. maquinaria ind.	F. Reimers y Co.	240.82
17825	Rep. maquinaria de imp.	Taller Mayado Ozerio y Comandona	118.34
17620	Rep. para motor diesel	Distribuidora S. A.	610.00
			\$ 31.762.46
CLASE IX — MATERIAS PRIMAS			
17529	Disolvente para ind. textil	R. Saprissa y Co.	114.84
17625	Parafina blanca	Jabonería Campana	2.964.00
			\$ 3.078.84
CLASE X — MATERIAS SECUNDARIAS			
17530	Pieles curtidas p. zapatos	Moisés I. Grünhaus	530.00
17618	Cueros curtidos p. zapatos	José Barguil	1.950.00
17623	Cueros y pieles curtidas para zapatos	Marcos Rosencwang	2.000.00
17758	Pieles y cueros curtidos para zapatos	Almacén Mena Ltda.	1.800.00
17765	Tornillos	Juan de Dios Freer	500.00
17824	Tornillos y tuercas	Repuestos Alfa S. Ltda.	275.00
			\$ 7.055.00
CLASE XI — PAPEL Y SUS MANUFACTURAS			
17632	Papel Pliofilm en rollos	Rojas Cortés S. A.	6.871.25
17642	Papel para fabricar bolsas	Rómulo Artavia	3.950.50
			\$ 10.821.75
CLASE XII — PRODUCTOS ALIMENTICIOS			
17757	Harina de trigo	Fedro Oller B.	5.900.00
			\$ 5.900.00
			\$289.087.24

Ganaderos

OFRECEMOS

SAL PARA GANADO

en BLOCKS DE 50 LIBRAS

YODADA - AZUFRADA - FOSFATADA - CORRIENTE

Y EN LADRILLOS DE CUATRO LIBRAS

PIDALA

BODEGA SOLANO y Cia., Ltda.

Teléfono 2691 — Apartado 1942

-MOSAICOS SOCIALES-

A cargo de VIRGINIA MAROTO MONTEJO

FIESTA DE CUMPLEAÑOS



Señorita MARINA PEÑA

LA REPUBLICA se complace en engalanar su sección social con la bella efígie de la encantadora Srta. Marina Peña P., hija del distinguido hogar del Dr. don Joaquín Peña Renhals, Consejero de la Legación de Colombia y su culta señora doña Esther Peña de Peña. La Srta. Peña celebra hoy la gra

ta fecha de su natalicio, motivo por el cual será obsequiada con una alegre fiesta en su elegante residencia en Moravia, donde se dará cita un grupo selecto de nuestra sociedad. A las muchas felicitaciones que recibirá la linda cumpleañosera, unimos la nuestra.

CUMPLEAÑOS

Ayer lunes cumplió sus 6 años el niño Johnny Meoño S., hijo del apreciable hogar de don Héctor Meoño y su gentil señora doña Ofelia Segura de Meoño. Mil felicitades a Johnny.

CUMULEAÑOS

Hoy cumple sus 3 años la linda niña Rita Vargas Ulloa, hija de don Eduardo Vargas y doña Claudia Ulloa de Vargas. Deseamos para Elizabeth mil felicitades en compañía de sus honorables papás.

BAILE EN LA CASA ESPAÑA

El esplendoroso baile que tendrá verificativo el 2 de diciembre en los salones de la Casa España será un lucido acontecimiento social debido a las inteligentes organizadoras: María Teresa Madrigal, Virginia Delgado Virginia Zayas, Miriam Jiménez, María Eugenia Feoli, Teresa González, Darma Segura y Elizabeth Forn.

DON JOAQUIN CALIVA SRA.

Ayer salieron con destino a San Francisco de California los estimables esposos don Joaquín Caliva y Srta. doña Amanda Sánchez de Caliva. Feliz viaje.

DON ROMULO ARTAVIA

Ayer cumplió años el culto caballero don Rómulo Artavia. Lo felicitamos.

LA SALUD DEL DR. DURAN ESCALANTE

Delicado de salud se encuentra el estimable Dr. don Máximo Durán Escalante. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

MEJOR

Se encuentra un poco mejor de la enfermedad que lo ha tenido postrado, el culto caballero don Manuel Gómez Miralles. Mucho nos alegramos.

DON HERNAN ROSSI Y SRA.

El sábado llegaron a esta capital procedentes de los EE. UU. don Hernán Rossi y su distinguida Srta.

DE EL SALVADOR

El distinguido Lic. don José Francisco Carballo, que estuvo como delegado del Municipio Capitano en el Congreso de Organismo, que se celebró en El Salvador, se encuentra entre nosotros. Lo saludamos.

LA RECEPCION DEL DOMINGO EN LA CASA PRESIDENCIAL

El domingo 19 de noviembre próximo pasado tuvo lugar una lucida recepción en la Casa Presidencial oficiada por el Sr. Ministro de Obras Públicas Sr. don Gonzalo Jiménez Flores, en honor del Senador Davis Chaves en compañía de otros Senadores.

Dicha recepción estuvo muy lucida y con la asistencia de distinguidas damas y caballeros de la alta sociedad.

ANIVERSARIO DE BODAS

Hoy celebran su aniversario de bodas los distinguidos esposos de nuestra sociedad el Lic. don Ricardo Esquivel Fernández y su bella señora doña María Eugenia Odio de Esquivel. LA REPUBLICA les desea mil felicitades.

ANIVERSARIO DE BODAS

Ayer cumplieron años de casados, los jóvenes esposos de nuestra sociedad, don Claudio Ortiz y su bella señora doña Odilíe Gutiérrez de Ortiz. Que Dios les otorgue muchos años de filidicad conyugal en unión de su hijito.

ALEGRÍAS EN EL HOGAR ALFARO — CASTEGNARO

El distinguido hogar de don Jorge Alfaro y su bella Srta. doña Rita Castegnaro de Alfaro, ha sido engalanado con la llegada de una linda muñequita. Felicitamos sinceramente a los dichosos papás y un feliz porvenir para la linda primogénita.

PARA MEXICO

Saldrá en breve para México don Carlos Dacca. Feliz viaje.

ACTO DE CLAUSURA DE CURSO EN LA ESCUELA REPUBLICA DEL PERU

El próximo día 29 de noviembre tendrá lugar en el Teatro Raventos a las 9.30 a.m. el acto de clausura de las tareas del curso escolar.

El orden del programa preparado por la Directora del Plantel, Srta. Antonia T. de Rosich y profesores del mismo, es el siguiente:

- 1.—Himno Nacional
- 2.—Entrada de Graduadas
- 3.—Distribución de Certificados
- 4.—Entrega del Estandarte
- 5.—Soldaditos: terceros grados
- 6.—Orquesta
- 7.—Cuentos de los Bosques de Viena. Ballet (estrenado el 6 de octubre del 1936, por M. Martínez A.)
- 8.—Campanas de Navidad. Itzel Delgado G.
- 9.—Canto a la Siera de Cameros. Sora
- 10.—La Rosa Niña. Rose Mary Gil B.
- 11.—La Nochebuena. Letra: J. M. Alfaro Cooper. Música: J. J. Vargas Calvo.
- 12.—Himno de la Escuela.

Las invitaciones pueden solicitar se a la Directora de la Escuela Republica del Perú. La relación de graduadas es la siguiente:

VI Grado A.: Margarita Acosta Sánchez, Ana Flora Alvarado Jiménez, Lidiette Bermúdez Vargas, Ana Isabel Boutin Pochet, Nayra Caranza Antillón, Gloria Castillo Hernández, Estrella Chaberaín Ochoa, Ligia Chavarria Carazo, Grace Durán Gintin, Renate Dyes Assmann, Ingrid Echeverría Zuercher, Olga Márta González Gómez, Elizabeth Higgo Fernández, Mary Ann Jiménez Anderson, Flore de María Molina Guzmán, Peggy O'Neil Gómez, Carmen Hortensia Robledo Zamora, María Cecilia Rodríguez Monge, Ana Isabel Rosabal Mora, María Felicia Vicente Castro, Olga Vilma Vindas Urbina. Profesora: Soledad de Lizano.

VI Grado B.: Balbina Alvarado Hernández, Marta Eugenia Antillón Salazar, Grace Calvo Rodríguez, María Eugenia Castro Hernández, Mayra Fournier Rivera, Yolanda García Coto, Elizabeth Guier Alfaro, María Antonieta González Ramírez, Olga Gutiérrez Bonilla, Irma Hernández Hench, Elizabeth Ibring Glatzel, María Elena López Montero, Julieta Pacheco Odio, Carmen Pérez Brenes, Sally Portuarez Quirós, María Eugenia Rivas Odio, Juileta Siverio Xirinach, Jalila Tabach Gómez, María Vilma Vázquez Camacho. Profesora: Fe Castro Ch.

EN SARCHI

Mañana 22, cumple años la gentil damita Jemma Cecilia Astacio Pineda, a quien cumplimentamos en la fecha de su natalicio.

Arribo de la Reina de Centro América y de El Caribe; Su Majestad Dita I^a, sus Damas de Honor y grupo de delegados que asistieron al Vº Congreso de Cámaras Junior celebrado en México

Gran entusiasmo ha despertado entre nosotros la noticia del arribo hoy a las tres de la tarde, de los delegados de los Junior Internacionales de Costa Rica: de su linda Reina su Majestad Dita I^a y su Comitiva, procedentes de la ciudad de México. Por tal motivo se hacen grandes preparativos para recibirla como se merece, por sus muchas virtudes y por haber sabido poner muy en alto el prestigio de su patria y la belleza de la mujer costarricense.

LA REPUBLICA desea que todos los josefinos, movidos del entusiasmo general, se reúnan en el Aeropuerto Internacional a las tres de la tarde para rendir pleitesía a tan encantadora soberana.

Damos a continuación la lista de como estuvo integrado el jurado Calificador en México y las lindas representantes de los demás países centroamericanos:

JURADO:

- Por México: Jesús Sotelo de Chiguagua. La artista de cine Jakeline Evans. Periodistas: Raúl Orta del Excelsior. Sr. Dames, Internacional New Service. Sr. Healey. Decano de la Prensa Nacel. Mexicana. El productor de cine Castrero Duque. Por la Cámara Junior de C. R.: Sr. José Luis Moysa A.
- Por Guatemala: Lic. Carlos H. de León.
- Por El Salvador: Dr. Gilberto Gutiérrez López.
- Por Honduras Dr. Angel Vargas.
- Por Nicaragua: Dr. Carlos Reyes.
- Por Panamá: Lic. Hildebrando A. Nicosia y Pérez.
- Por Cuba: señor Eduardo Mederos.

REINAS CENTROAMERICANAS:

- Guatemala: Srta. María E. Castro. El Salvador: Srta. Carmen Ortiz. Honduras: Srta. Bessy Watson. Nicaragua: Melba de Balón. Panamá: Ana Lucrecia Arias. Srta. Olga Salcedo.

UN AÑO

El lunes cumplió su primer año, Ligia María Aguilar Rivera Rivera, tesoro del hogar de don Carlos Luis Aguilar y su señora doña Angela Rivera de Aguilar. Que la vida le sonría siempre.

PARA PANAMA

En viaje de placer saldrá dentro de algunos días para Panamá, don Hernán Barrantes Chaves.

PARA LIMON

El miércoles sale para la provincia de Limón, después de haber pasado una corta temporada entre nosotros doña Carota de Grau y su encantadora hija Mitzi.

DE PARAGUAY

El jueves regresa a nuestra capital, la gentil esposa del honorable Sr. Encargado de Negocios de la República de Paraguay doña Margarita Muntada de Ocampo. Le adelantamos nuestro saludo.

DON ROGELIO RAMOS SOLANO

Dentro de algunos días saldrá para México don Rogelio Ramos Solano.



SEÑORITA DITA HERNANDEZ

Anúnciese en "La República"

Por fin esta noche en el Nacional la Compañía "Marcos Redondo" ofrece la ansiada opereta vienesa "LA DUQUESA DEL BAL TABARIN" en 7ª función de Abono

Para mañana miércoles se anuncia la gran función de gala en honor de la Srta. Dita Hernández, Reina "Junior" del Café de Centro-América y del Caribe y de la "Cámara Junior" de Costa Rica llevándose a escena las obras de éxito triunfal "La Dolorosa" y "Molinos de Viento"

Para estreno inminente "La Dogaresa" del Mtro. Millan

Esta noche, en medio de un entusiasmo inusitado, la Compañía MARCOS REDONDO, que tan brillante temporada realiza en el Teatro Nacional, llevará a escena la opereta más gustada de nuestro público, la formidable obra del Mtro. Leo Bard titulada LA DUQUESA DEL BAL TABARIN, en donde hacen una labor excepcional la aplaudidísima triple MRA FCA RIMBAU, quien seguramente hará una "Frou-Frou" encantadora; el notable tenor LUCIANO UTRILLA quien interpretará la parte de Octavio y el ídolo de nuestro público ANTONIO PALACIOS que hará un "Sofía" formidable.

Para mañana miércoles se anuncia un verdadero festival social y artístico, pues la función de mañana será en honor de la encantadora Srta. DITA HERNANDEZ L., la triunfadora en el Certamen "Junior" que acaba de celebrarse en México en donde fue proclamada Reina "Junior" del Café de Centro América y del Caribe y también esa función será en honor de la Cámara Junior de Costa Rica, que tan brillante labor está realizando.

Para esa excepcional función se ha preparado un programa colosal, llevarán a escena la apaudidísima zarzuela en 2 actos del Mtro. Guerrero titulada LA DOLOROSA, gran éxito del tenor Luciano Utrilla y del barítono Jesús Freire y además se ofrece al público el clamoroso éxito del Mtro. Luna "MOLINOS DE VIENTO" en donde el aclamado Marcos Redondo y la eminente triple Mtra Fca. Rimbaud hacen su más grande creación.

Para estreno inminente se anuncia la grandiosa zarzuela del Mtro. Millan titulada LA DOGARESA, la última obra española de mayor éxito en Madrid, estrenada por el propio Marcos Redondo. Entre los estrenos próximos tendremos "LA CANCIÓN DEL OLVIDO" y "LOS CAVALETES", la gran obra clásica española "LA REVOLTO-SA" y el sainete formidable "LA VERBENA DE LA PALOMA".

SACOS de YUTE

franja azul

40" x 28" — 2¼ lbs.

ALBERTO L. ARCE, S. A.

Tel. 4367 — San José — Ap. 296

SECCIÓN DEPORTIVA

ORIÓN BATIÓ A LA GIMNÁSTICA POR EL ABULTADO SCORE DE 6 CONTRA 2

EN EL PRELIMINAR EL CARTAGINES DERROTO A LA LIBERTAD POR EL MISMO SCORE



Una estupenda estrada del portero Orionista que logra salvar a su portería de un tanto seguro.

La mañana futbolera del domingo fue bastante buena; se enfrentaron a primera hora los once de Libertad y el Cartaginés, y resultó un partido muy interesante durante los noventa minutos del choque. El cuadro de Cartago se presentó con un magnífico equipo y todos sus integrantes respondieron muy bien, sobre todo en la línea atacante donde descollaban las gran figuras de los hermanos Meza; Jaime y Felio, que tuvieron una gran mañana. Fueron estos dos delanteros los que llevaron a la casta liberta avances peligrosos que no de haber sido por la buena actuación del guardameta liberto el score en el primer tiempo hubiera sido muy abultado. Los blanqueos por su parte también jugaron un buen partido donde todos sus hombres tuvieron una magnífica actuación. Los primeros en abrir el marcador fueron los hermanos de piernas de Jaime Meza de un potente tiro que dejó sin chance al portero liberto. Casi al finalizar el primer episodio de un tiro libre a pocos metros de la portería cartaginesa Mariño empató el partido. En el segundo tiempo los brumosos se adueñaron por completo de la cancha y así vimos como los tantos fueron anotados en rapidísimas entradas de los delanteros azules: Felio Meza anotó el segundo para su equipo mediante un potentísimo tiro que el portero liberto no pudo detener por la fuerza del disparo. Granados, minutos después marcó el tercero; Felio el Quinto; estos tres tantos se produjeron con muy pocos minutos de diferencia uno de otro. En un avance liberto muy cerca de la casta de Cartago fue tirado un tiro libre que Mariño se encargó de anidar en la meta de los Cartagos poniendo el marcador a dos tantos upara su equipo. En los finales del partido Jaime Meza se encargó de anotar para su equipo el sexto pino, terminando el juego con el triunfo del team brumoso por 6 tantos contra dos de Libertad.

A segunda hora saltaron a la cancha los equipos del Orión y los rojos de la Gimnástica Española. Fue un partido que tuvo dos fases diferentes: un primer tiempo muy bueno por ambos cuadros y un segundo tiempo un poco monótono y aburrido a ratos. Los cuadros desarrollaron un juego duro y falto de conjunto, pues los jugadores se olvidaban de sus compaños y se perdían muchas oportunidades de anotar, sobre todo los

gimnásticos en el segundo tiempo en que en la puerta orionista bota ron muchas bolas que eran tantos seguros. Los tantos se produjeron en la forma siguiente: abrieron el marcador los Gimnásticos a los 5 minutos de comenzada la reyerba por medio de Bolaños; tres minutos después Alvarado, delantero centro rojo y anotó el segundo. En este primer tiempo se anotó dominio muy marcado de la Gimnástica. Orión en este primer tiempo perdió por alocaimiento en sus delanteros goles que botaron lastimosamente. En una preciosa avanzada orionista el gran delantero Mon Rodríguez anotó de cabeza el primer tanto para su equipo; después de este goal los orionistas presiona



Dos lances de peligro frente a la portería de la Sociedad Gimnástica Española

ron la meta roja y fue así que en una avanzada peligrosa un defensor gimnástico cometió hand en el área penal, que el árbitro sancionó: tirado éste por Mon anida la redonda en la casta roja y pone el marcador tablas: 2 x 2. Falta ban escasos minutos para terminar: el primer tiempo volvió a perforar la meta de Juan Diego terminando el primer tiempo por 3 tantos para el Orión por 2 de la Gimnástica.

A los 23 minutos del segundo tiempo el árbitro volvió a castigar a los rojos con otro tiro de penalty que convirtió Mon Rodríguez en el cuarto tanto para su cuadro, y a los 30 minutos Quesada se encargó de anidar en la meta de los rojos el quinto, a los 34 minutos Walker, le puso cifras definitivas al partido marcando el sexto tanto para Orión.

Peró los rojos no perdieron coraje y en una de sus avanzadas de defensa azul-grana cometió un penal que tirado por Vargas lo pegó en el larguero perdiendo así de anotar un tanto más para su equipo. Sin más novedades terminó el partido con el triunfo muy limpio del Orión por 6 tantos contra 2 de los Gimnásticos.

El partido fue dedicado a Mr. Beer, uno de los primeros fundadores de equipos de futbol en Costa Rica, quien hizo el saque.

Alineaciones: Orión: René, Silva, Pelota, Sigi, Michelin, Piedra, Durán, Mon, Walker y Quesada. Gimnástica: Diego, Pinolo, Jiménez, Evelio, Meléndez, Polito, Bolaños, Zamora, Alvarado, Araya y Vargas.

Árbitro: Fernando Herrera. Su arbitraje fue bueno, lo felicitamos.

DE LA SERIE MUNDIAL DE BEISBOL AMATEUR

Panamá derrotó a Puerto Rico por 8 carreras contra 4. — Nicaragua se adjudicó la victoria contra Colombia por 9 a 7 carreras después de once entradas. — Los Dominicanos le ganaron a Guatemala por 14 a 1

Puerto Rico se llevó la victoria sobre Costa Rica por 5 x 3 carreras

Los ticos estuvieron a punto de ganar este partido cuando al cerrar el noveno episodio colocó tres hombres en las bases sin out. En el segundo juego Cuba derrotó a la fuerte novena de Venezuela por 7 - 1

La novena de Costa Rica hizo su segunda presentación en el Estadio de Managua ayer a primera hora con la poderosa novena de Puerto Rico. Resultó un partido sensacional y reñido durante los 9 episodios: por Costa Rica comenzó lanzando Danny Hgling que fue sustituido por Secundino Bonilla en cuarto inning, lanzando éste en muy buena forma hasta la novena entrada. El equipo de Costa Rica estuvo a punto de empatar y ganar el partido en el cierre del juego al colocar tres hombres en las bases, pero tuvo mala suerte y no pudo hacer ninguna carrera en esta brillantísima oportunidad. El Gallego Martínez, uno de los hombres que más se han destacado en el team de Costa Rica, pegó dos batazos de hit: uno de dos, bases y otro de tres, en el cuarto y sexto episodios. Albert Francis cometió un hit de dos bases en el octavo; Alberto Black pegó un pa lo también de dos bases. Por parte de Puerto Rico comenzó lanzando Mengual siendo sustituido en el octavo episodio por Rivera que a su vez lo sustituyó el zurdo Marcelino López en el no

veno inning. El juego se desarrolló en la siguiente forma: Pto. Rico: 0 0 0 2 0 0 0 2 1 5 Carreras, 5 hits, 3 errores. C. Rica 0 0 0 0 0 0 1 2 0 3 Carreras, 7 hits, 2 errores. Pitcher perdedor: Secundino Bonilla. Pitcher ganador: L. Mengual.

En el segundo partido jugado, se enfrentaron los campeones cubanos frente a la magnífica novena de Venezuela, considerada como una de las mejores del certamen. Los Cubanos fueron mucho equipo para los venezolanos que se llevaron la victoria por 7 carreras a una. Costa Rica hizo mejor papel que los venezolanos frente a Cuba, los ticos le hicieron 7 carreras contra 9 de los cubanos. La anotación por innings fue la siguiente: Cuba: 0 0 0 0 5 1 0 1 0 7 Carreras, 12 hits. Ven. 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 Carrera, 7 hits. Por parte de Venezuela lanzó los 9 episodios Quinter. Por Cuba el pitcher Cosco.

Le tocaron enfrentarse el domingo por la Undécima Serie Mundial de Beisbol Amateur a las novenas de Panamá y Puerto Rico en la mañana; el segundo partido lo cumplieron las novenas de Nicaragua y Colombia y el tercero entre República Dominicana y Guatemala.

Panamá en su primera intervención desarrolló una gran labor frente al poderoso equipo de Puerto Rico considerado como una de las mejores novenas asistentes a la Serie. Los favoritos del neumesosísimo público que presenció el domingo el desarrollo de estos eventos eran los de Puerto Rico, que poseen una gran fama de muy buenos peloteros. El juego se desarrolló de la siguiente manera: Los panameños en los primeros cinco episodios no anotaron carreras; en el sexto hicieron 5 carreras, en el séptimo y octavo no hubo anotación y en el noveno hicieron tres, para un total de 8.

Hicieron 8 hits, y cometieron 4 errores. Lanzó por Panamá las 9 entradas el pitcher Osorio que hizo una brillantísima labor en el montículo. Los portorriqueños en el primer y segundo inning no anotaron carreras. En el tercero hicieron dos y de ahí hasta el séptimo no anotaron, haciéndolo en el último en que anotaron dos carreras para un total de 4. Hicieron 10 hits y cometieron 6 errores. Ocuparon los servicios de 3 lanzadores: comenzó Rosellón que fue sustituido por Quiñones en el sexto. Quiñones fue explotado en la primera mitad del noveno, entrando el zurdo López.

El segundo choque lo cumplieron las novenas de Nicaragua y Colombia que fue el mejor partido del domingo. Fue un juego muy reñido sobretodo en los últimos innings del evento en que los colombianos nivelaron al marcador en el noveno teniendo que jugar hasta el final hasta completar once entradas en que los nicas se llevaron la victoria por 9 a 7 carreras. El desarrollo del partido fue: Nicaragua: 0 4 0 1 1 0 0 1 0 2 - 9 carreras. Hicieron 17 hits. Colombia: 2 0 0 0 0 0 0 3 2 0 - 7 carreras. Hicieron 7 hits.

Con Colombia comenzó lanzando el pitcher zurdo Zapata que fue sustituido por Bitola en el segundo inning. Con Nicaragua comenzó lanzando el zurdo Browns que tiró hasta el octavo, entrando Campana Hernández que lo hizo entrar explotando, entrando el Dr. Bolaños quien lanzó hasta el final del partido, o sea hasta el inning número once.

El partido último del domingo careció de interés por la gran superioridad de los dominicanos sobre los guatemaltecos. Los de la República Dominicana anotaron 14 carreras por 1 de los chapines, cuando se cerraba el octavo episodio. El amparall dió por terminado a estas alturas el evento por oscuridad. Los dominicanos conectaron 16 hit por 5 de los guatemaltecos.

El Deporte en el Extranjero

Colabora: Pedro Quirce Clará

Publicamos a continuación para conocimiento de nuestros lectores los resultados de varios eventos deportivos del domingo 19 en canchas extranjeras:

goeslavos por 4 tantos a cero. El primer tiempo terminó con 3-0. Han asistido 62.000 espectadores.

BOXEO

LUIS ROMERO EN BARCELONA

BARCELONA. — Ha llegado a nuestra ciudad procedente de Londres y París el campeón de Europa del peso gallo, Luis Romero que en el próximo miércoles reaparecerá en el Price, contra Al Young, campeón de Jamaica. Romero ha manifestado que es para que su combate con el vencedor del choque Vic Towell-O'Sullivan sea definitivamente un hecho, y que antes de finalizar el presente año disputará el título mundial, sea en Johannesburgo o en Londres.

FOOT BALL EN PORTUGAL

EL SPORTING DESTACADO EN LA LIGA PORTUGUESA

LISBOA, 19. — Resultados de los partidos de fútbol celebrados hoy correspondientes al Campeonato nacional portugués: Sporting 3; Oriental 0. Benfica 5; Belenenses 2. Estoril 5; Olanhense 0. Académica 1; Oporto 1. Atlético 2; Setúbal 0. Covilhã 4; Braga 0. Boavista 1; Guimaraes 0.

Clasificación general:

- Sporting 15 puntos. Oporto 11 puntos. Benfica 10 puntos. Atlético 10 puntos. Académica 9 puntos. Estoril 8 puntos. Boavista, Setúbal, Braga y Oriental 7 puntos. Covilhã y Belenenses 6 puntos. Guimaraes y Olanhense 5 puntos.

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS DEL DOMINGO 19 DEL CAMPEONATO DE LA LIGA ESPAÑOLA. PRIMERA DIVISION

- Real Club Celta de Vigo... 2. Deportivo Málaga... 1. Racing de Santander... 4. R. C. D. Español de Barcelona... 3. Real Valladolid... 3. Real Sociedad... 2. Real Murcia... 2. Real Madrid F. C.... 2. Atlético de Madrid... 3. Valencia F. C.... 2. Atlético de Bilbao... 10. Unión Dep. de Lérida F. C. 0. Sevilla F. C.... 7. Deportivo Alcazano... 7. Barcelona F. C.... 2. Deportivo de La Coruña... 2.

BALONCESTO — HA SIDO ANULADA LA EXCURSION DEL EQUIPO YUGOSLAVO POR AMERICA DEL SUR

BELGRADO. — La proyectada excursión por América del Sur del equipo yugoslavo de baloncesto que actualmente se encuentra en Buenos Aires, ha sido anulada. El equipo regresará a Yugoslavia, el 9 de noviembre. La anulación es consecuencia de la prohibición impuesta por la Federación Internacional de actuar durante un periodo de nueve meses, a causa de su último "forfait".

BALONCESTO — TRIUNFO DEL EQUIPO ESPAÑOL DE BALONCESTO EN BUENOS AIRES VENCIO A UN COMBINADO ARGENTINO POR 47-43

BUENOS AIRES. — (Urgente) en el Luna Park, con asistencia de numeroso público se enfrentaron un combinado español y otro argentino, de baloncesto, finalizando con el triunfo del conjunto hispano por 47-43. Durante el desarrollo del encuentro se mantuvo la tensión del público por las constantes igualdades que, por fin, fueron resueltas por la mayor actividad de los españoles, precisos en sus pases y acertados a la hora del enceste.

Los autores de los tantos españoles fueron: Oller (7), Imedio (6), Salvadores (5), Dalmu (5), Gámez (8), Ferrando (6), y Kucharski (14). La magnífica actuación de los vencedores fue premiada con constantes salvas de aplausos.

FOOT-BALL INTERNACIONAL

AUSTRIA GANA FACILMENTE A DINAMARCA EN FUTBOL

VIENA. — Se ha jugado esta tarde el partido internacional de fútbol entre Austria y Dinamarca que ha despertado gran expectación. Ganaron los austriacos por 5-1. El primer tiempo terminó con 4-1.

Los tantos austriacos fueron marcados por Wagner (3), Melchior y Auednik. El tanto danés lo hizo Jensen.

FOOT-BALL INTERNACIONAL

YUGOSLAVIA A NORUEGA

BELGRADO. — El encuentro internacional de Fútbol entre Yugoslavia y Noruega ha terminado con la fácil victoria de los yu

Deportistas del Día



"MON" a la cabeza de los goleadores

Nicaragua apaleó a Honduras por el alto score de 12 a 1

En el último juego de la tarde la novena de Nicaragua le dió una gran paliza a la escuadra de Honduras. La anotación fue de 12 carreras para los nicas por 1 de los hondureños. El desarrollo del juego fué el siguiente:

Nicaragua: 1 4 0 2 0 1 2 2 12 carreras, 15 hits, 3 errores.

Honduras: 0 0 0 1 0 0 0 0 1 carrera, 7 hits, 5 errores.

Por parte de los hondureños comenzó lanzando Valenzuela que fue sustituido en el segundo episodio por el pitcher Nicasio Rueda. Por Nicaragua lanzó Camales todo el partido.

LOS DEPORTES EN SAN MATEO

El Club Deportivo de San Mateo en su deseo de poder organizar encuentros con otros equipos, se está preocupando de acondicionar el campo donde practican y juegan, como consecuencia de las lluvias había sufrido desperfectos. Tendrá el nuevo campo las dimensiones reglamentarias y se entrenan estos deportistas con entusiasmo para poder ofrecer a la afición futbolista de la localidad buenos y frecuentes encuentros.

